

Guía docente de la asignatura

Historia Social y Política Contemporánea

Fecha última actualización: 13/06/2021

Fecha de aprobación: 13/06/2021

Grado	Grado en Ciencias Políticas y de la Administración	Rama	Ciencias Sociales y Jurídicas				
Módulo	Formación Básica	Materia	Historia				
Curso	1º	Semestre	1º	Créditos	6	Tipo	Troncal

PRERREQUISITOS Y/O RECOMENDACIONES

Los normales para el comienzo de los estudios de grado

BREVE DESCRIPCIÓN DE CONTENIDOS (Según memoria de verificación del Grado)

Introducción a la historia social y política contemporánea: principales conceptos, periodos y teorías historiográficas

Transformaciones y evolución de las sociedades contemporáneas y de los movimientos sociales y políticos

Referencias a España: principales conceptos, periodos y teorías historiográficas.

COMPETENCIAS ASOCIADAS A MATERIA/ASIGNATURA

COMPETENCIAS GENERALES

- CG01 - Capacidad de análisis y síntesis.
- CG02 - Capacidad de organización y planificación.
- CG03 - Comunicación oral y escrita en lengua castellana
- CG05 - Capacidad de gestión de la información.
- CG08 - Capacidad de trabajo en equipo.
- CG09 - Habilidades en las relaciones interpersonales.
- CG10 - Reconocimiento a la diversidad y la multiculturalidad.
- CG11 - Capacidad de razonamiento crítico.
- CG12 - Desarrollo de aprendizaje autónomo.
- CG16 - Conocimiento de otras culturas y costumbres.
- CG18 - Motivación por la calidad.
- CG19 - Desarrollo de la capacidad de realizar bien un proceso a partir de unas directrices.



COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- CE05 - Interpretar los procesos políticos en su dimensión histórica, política y social.
- CE16 - Interesarse por los debates teóricos y metodológicos actuales relativos a la necesidad de avanzar hacia planteamientos más plurales, integradores y comprensivos en la Ciencia Política y de la Administración.
- CE17 - Adquirir una actitud crítica y analítica ante acontecimientos políticos.
- CE18 - Apreciar la importancia de colaborar, participar e implicarse en el análisis de los procesos políticos, los actores y las instituciones, como pauta para la mejora en la toma de decisión.
- CE19 - Fomentar una actitud abierta, flexible y comprensiva sobre la naturaleza compleja, dinámica, social e ideológica de la política y de las administraciones públicas.

RESULTADOS DE APRENDIZAJE (Objetivos)

- Comprensión de los conceptos fundamentales relacionados con la Historia social y política de los siglos XIX y XX.
- Conocimiento de los hechos más significativos de la historia contemporánea, valoración de su trascendencia y comprensión cualitativa de sus efectos y repercusiones en el mundo actual.
- Realización de trabajos de profundización en un tema determinado, a partir de la búsqueda de fuentes históricas y del apoyo bibliográfico que para cada caso proceda.
- Capacidad para analizar un documento histórico y situarlo en su contexto temporal e ideológico.
- Capacidad para comprender y valorar críticamente un libro de historia, un ensayo o, incluso, una novela histórica, una película o un documental cinematográfico.
- Saber establecer las influencias y repercusiones que los acontecimientos y decisiones de una época pueden tener en la que le sucede.

PROGRAMA DE CONTENIDOS TEÓRICOS Y PRÁCTICOS

TEÓRICO

TEMARIO TEÓRICO:

1. La Crisis del Antiguo Régimen. Los movimientos revolucionarios en Europa y América, sus resistencias y la construcción del modelo de Estado liberal.
2. El Nacionalismo y el desarrollo de los diferentes modelos de lucha por la consecución de la independencia y la organización del Estado-nación en el siglo XIX.
3. El Socialismo: origen y evolución de las teorías socialistas. Marx y sucesores. Las Internacionales, los movimientos sindicales y de los partidos obreros.
4. El Imperialismo: teorías sobre el Imperialismo. Colonialismo y reparto del mundo. Las tensiones imperialistas y la formación de las nuevas grandes potencias.



5. La política internacional de alianzas en el cambio de siglo. La Primera Guerra Mundial: origen, desarrollo y consecuencias.
6. Los modelos políticos entre las dos guerras mundiales: Liberalismo, Comunismo, Fascismo y Nazismo
7. Los virajes hacia la Segunda Guerra Mundial. Desarrollo y repercusiones de la misma.
8. El mundo tras la Segunda Guerra mundial: los dos bloques y la Guerra Fría. El nuevo papel de las organizaciones internacionales.
9. La descolonización. El Tercer mundo. La configuración del mundo actual.

Nota: La evolución social y política de España, se estudiará integrada en las grandes etapas de la Historia universal y europea.

PRÁCTICO

Desarrollo de Ejercicios Prácticos sobre textos históricos, cuadros, gráficos, mapas, literatura y novela histórica, filmografía histórica, artes pictóricas, grabados...correspondientes a los periodos históricos del temario.

BIBLIOGRAFÍA

BIBLIOGRAFÍA FUNDAMENTAL

- ARACIL, R., OLIVER, J. y SEGURA, A. El mundo actual. De la segunda guerra mundial a nuestros días, Barcelona, Universitat de Barcelona, 1995.
- ARÓSTEGUI, J., BUCHRUCKER, C. y SABORIDO, J., El mundo contemporáneo, historia y problemas, Barcelona, Crítica, 2001.
- ARTOLA, Miguel y PÉREZ LEDESMA, Manuel, Contemporánea. La historia desde 1776, Madrid, Alianza Editorial.
- CALVOCORESSI, P., Historia política del Mundo Contemporáneo. De 1945 a nuestros días, Madrid, Akal, 1987.
- FERNÁNDEZ, A., Historia Universal. Edad contemporánea. Barcelona, Vicens Vives, 2000.
- LÓPEZ MARTÍNEZ, M. Enciclopedia de paz y conflictos, Granada, UGR, 2004.
- NOUSCHI, M., Historia del siglo XX. Todos los mundos, el Mundo, Madrid, Cátedra, 1996.
- MARTÍNEZ CARRERAS, J. U. Introducción a la Historia Contemporánea. Ed. Istmo. 2 vols. 1985
- PALMER, R. y COLTON, J., Historia Contemporánea, Madrid, Akal, 1982.
- PAREDES, Javier (Coordinador), Historia Universal Contemporánea, Barcelona, Ariel, 1999, 2



tomos.

PEREIRA, Juan Carlos (Coordinador), Historia de las relaciones internacionales contemporáneas, Barcelona, Ariel, 2001.

TUSSEL GÓMEZ, Javier, Introducción a la Historia del Mundo Contemporáneo, Madrid, Centro de Estudios Ramón Areces, 1988.

VILLARES, Ramón y BAHAMONDE, Angel, El mundo contemporáneo. Siglos XIX y XX, Madrid, Taurus, 2001.

ZORGBIBE, Ch., Historia de las relaciones internacionales. vol. 1, De 1945 a 1962; vol. 2, De 1962 a nuestros días. Madrid, Alianza Editorial, 1997.

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA

BIBLIOGRAFÍA COMPLEMENTARIA:

ARTOLA, Miguel, La burguesía revolucionaria (1808-1874). (Historia de España Alfaguara, vol. V). Madrid, Alianza Editorial.

BAHAMONDE MAGRO, Ángel, Historia de España, Siglo XX (1875-1939), Madrid, Cátedra, 2000.

BERNECKER, W. L., España entre tradición y modernidad. Política, economía y sociedad (siglos XIX y XX). Madrid, Siglo XXI, 1999.

CARR, Raymond, España, 1808-1975, Barcelona, Ariel, 1998 (5ª edición).

COMELLAS, José Luis, Historia de España Contemporánea. Madrid, Rialp. 2002.

FUSI, Juan Pablo y PALAFOX, Jordi, España 1808-1996. El desafío de la modernidad, Madrid, Espasa Calpe, 1997.

JOVER ZAMORA, José María; GÓMEZ-FERRER, Guadalupe y FUSI AIZPURUA, Juan Pablo, España, sociedad, política y civilización (siglos XIX y XX), Madrid, Debate, 2001.

MARTÍN, José Luis; MARTÍNEZ SHAW, Carlos y TUSELL, Javier, Historia de España. Vol. 2. La España Contemporánea. Madrid, Taurus. 2001.

PAREDES, Javier (Coordinador), Historia Contemporánea de España, Barcelona, Ariel, 1998, 2 vols., I, Siglo XIX; II, Siglo XX.

TEMIME, E.; BRODER, A. y CHASTAGNARET, G., Historia de la España Contemporánea. Página 5 Desde 1808 hasta nuestros días, Barcelona, Ariel, 2001.

ENLACES RECOMENDADOS

Véanse los descritos en la página del Departamento de Historia Contemporánea de la Universidad



de Granada, <http://www.contemporanea.ugr.es/>

También pueden consultarse los que se encuentran en esta página web:

<http://www.historiacontemporanea.com/>:

<http://www.contemporanea.ugr.es/>

<http://www.historiacontemporanea.com/>

<https://collections.ushmm.org/search/>

<https://www.memoiredeshommes.sga.defense.gouv.fr/es/article.php?larub=165&titre=muertos-por-francia-de-la-primera-guerra-mundial>

<https://www.flickr.com/photos/photosnormandie/>

<http://www.cervantesvirtual.com/>

Otros Enlaces útiles sobre Historia Contemporánea Universal

United States Holocaust Memorial Museum:

<https://www.ushmm.org/es>

Hablemos de Historia, Podcast de la Universitat Jaume I:

<http://www.radio.uji.es/programa.php?id=123&fbclid=IwAR3rqcRXpZD4aCXgQ4WxQA9rG4jSybxurJJ4s1STtPmq8BjxfslUwhXQUk>

Cartografía de Le Monde Diplomatique:

https://www.monde-diplomatique.fr/cartes/?debut_cartes=24#pagination_cartes

Institute of Historical Research of University of London:

history.ac.uk

Società italiana per lo studio della storia contemporanea:

sissco.it

Centre d'Histoire du Travail:

<http://cht-nantes.org/opacce/>

Plataforma de la Memoria y Conciencia europeas:



<http://www.memoryandconscience.eu/>

Proyecto “Czechoslovaks in Gulag” del Centro para el Estudio de los Regímenes Totalitarios:

<https://cechoslovacivgulagu.cz/>

Historia del Siglo XX

<http://www.historiasiglo20.org/enlaces/index.htm>

International Institute of Social History

<https://iisg.amsterdam/en>

Sociedad italiana de Historia del Trabajo

<https://www.storialavoro.it/>

National Archives U.K.

<https://www.nationalarchives.gov.uk/education/resources/letters-first-world-war-1915/>

METODOLOGÍA DOCENTE

- MD01 Lección magistral/expositiva
- MD02 Sesiones de discusión y debate
- MD03 Resolución de problemas y estudio de casos prácticos
- MD07 Seminarios
- MD08 Ejercicios de simulación
- MD09 Análisis de fuentes y documentos
- MD10 Realización de trabajos en grupo
- MD11 Realización de trabajos individuales

EVALUACIÓN (instrumentos de evaluación, criterios de evaluación y porcentaje sobre la calificación final)

EVALUACIÓN ORDINARIA

Evaluación

La evaluación no puede consistir únicamente en la comprobación de la adquisición de unos conocimientos en un acto único (examen); es necesario incorporar, por tanto, un sistema de



evaluación continua que valore de forma personalizada el programa formativo del alumno, la adquisición de competencias y el trabajo autónomo y de grupo y que contribuirá a estimular al alumno a seguir con su proceso de aprendizaje. Así pues, la evaluación del alumno se hará teniendo en cuenta dos ejes fundamentales:

- 1. La evaluación de los resultados del aprendizaje (70% de la calificación) a través de una prueba oral o escrita, mediante la que poder comprobar la adquisición de los contenidos.
- 2. La evaluación continua para comprobar la adquisición de competencias, habilidades y destrezas relacionados con los objetivos del módulo/materia/asignatura (30% de la calificación) a través de controles escritos, trabajos, exposiciones, prácticas, asistencia y participación del alumno en el aula, tutorías.

Cada profesor podrá introducir variantes en su sistema de evaluación de acuerdo a las características propias de cada asignatura. Todo lo relativo a la evaluación se registrá por la normativa de planificación docente y organización de exámenes de la Universidad de Granada, de 30 de junio de 1997.

Sistema de calificación

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación se indicarán en las Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada asignatura, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos.

EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA

Evaluación

La evaluación no puede consistir únicamente en la comprobación de la adquisición de unos conocimientos en un acto único (examen); es necesario incorporar, por tanto, un sistema de evaluación continua que valore de forma personalizada el programa formativo del alumno, la adquisición de competencias y el trabajo autónomo y de grupo y que contribuirá a estimular al alumno a seguir con su proceso de aprendizaje. Así pues, la evaluación del alumno se hará teniendo en cuenta dos ejes fundamentales:

- 1. La evaluación de los resultados del aprendizaje (70% de la calificación) a través de una prueba oral o escrita, mediante la que poder comprobar la adquisición de los contenidos.
- 2. La evaluación continua para comprobar la adquisición de competencias, habilidades y destrezas relacionados con los objetivos del módulo/materia/asignatura (30% de la calificación) a través de controles escritos, trabajos, participación del alumno en el aula, tutorías.

Cada profesor podrá introducir variantes en su sistema de evaluación de acuerdo a las



características propias de cada asignatura. Todo lo relativo a la evaluación se registrará por la normativa de planificación docente y organización de exámenes de la Universidad de Granada, de 30 de junio de 1997.

Sistema de calificación

El sistema de calificación empleado será el establecido en el artículo 5 del Real Decreto 1125/2003, de 5 de septiembre, por el que se establece el sistema europeo de créditos y el sistema de calificaciones en las titulaciones universitarias de carácter oficial y validez en todo el territorio nacional.

Criterios de evaluación

Los criterios de evaluación se indicarán en las Programas y Guías Didácticas correspondientes a cada asignatura, garantizando así la transparencia y objetividad de los mismos

EVALUACIÓN ÚNICA FINAL

Evaluación Única Final:

1. De acuerdo con la normativa de la UGR, aquellos alumnos que no puedan cumplir con el método de evaluación continua, podrán acogerse al procedimiento de Evaluación Única Final, para lo cual deberán solicitarlo en los plazos y en la forma fijados por el Centro y ante el Departamento correspondiente, al inicio del cuatrimestre en que se imparte la asignatura, acreditando fehacientemente los motivos y supuestos recogidos en la normativa.

Para más información sobre el trámite, requisitos, plazos y procedimiento de solicitud, consúltese el siguiente link habilitado por la Facultad de Filosofía y Letras:

<http://filosofiayletras.ugr.es/pages/servicios/secretaria/impresos/examenes/unica>

2. Como la normativa establece, la Evaluación Única Final consiste en la realización, en un solo acto académico, de cuantas pruebas sean necesarias para acreditar que se ha adquirido la totalidad de las competencias descritas en la guía docente de la asignatura.

En el caso de esta asignatura, el procedimiento consistirá en la realización el mismo día, hora y lugar del examen de la convocatoria oficial, de una prueba escrita distinta a la realizada por los alumnos acogidos a la evaluación continua. Dicha prueba abarcará la totalidad del programa contemplado en la guía docente, fijándose dos apartados diferenciados:

- Un apartado de preguntas teóricas sobre la totalidad de los contenidos del programa de la asignatura. Supondrá un 70% de la prueba.

- Un apartado de ejercicios prácticos sobre los materiales -textos, imágenes, mapas, etc.- que se han trabajado, corregido y evaluado durante las clases presenciales del curso. Supondrá un 30% de la prueba.

Y en caso de que el profesor lo considere conveniente, la entrega en ese mismo acto de los trabajos que, como parte de la evaluación única final, haya especificado previamente al inicio de la asignatura.



INFORMACIÓN ADICIONAL

Los trabajos y comentarios presentados por los alumnos/as deben ser originales; la reproducción de artículos o fragmentos de textos de otros autores, salvo que sean citados correctamente (entrecomillados y especificando su procedencia), se considerará un *plagio*. Tampoco se podrán confeccionar a base de una sucesión de citas, sino que se valorará especialmente la aportación de un esquema de análisis original y la elaboración personal de las fuentes consultadas. Los trabajos en equipo (y, en su caso, los comentarios individuales) deben adjuntar un índice de contenidos y un listado de las fuentes y bibliografía realmente utilizadas.

Para superar la asignatura será necesario que la parte práctica y la teórica alcancen la calificación de 4 y que la media entre ambas sea de 5.

Otra información relativa a la evaluación

El Sistema de Evaluación, régimen de convocatorias, compensación curricular, exámenes de incidencias, calificación y revisión de las calificaciones de las asignaturas cursadas por los estudiantes de las enseñanzas oficiales de Grado de este centro quedará regulado por la Normativa de Evaluación y Calificación de los Estudiantes de la Universidad de Granada, aprobada en Consejo de Gobierno de 9 de noviembre de 2016. Incluye la corrección de errores de 19 de diciembre de 2016. Para más información sobre la Normativa de Evaluación y de Calificación de los estudiantes de la Universidad de Granada, consultar: [http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr112/_doc/examenes/!](http://secretariageneral.ugr.es/bougr/pages/bougr112/_doc/examenes/)

